



**Comité de Transparencia**  
del Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Nayarit

## **ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día **22 de marzo del 2024** (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, sito en calle Country Club No. 20 (Veinte) Colonia Versalles de esta ciudad, dando cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2 fracción V, 120 párrafo tercero y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, Director de Administración, M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control y la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia para efectos de celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y Presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2023.
- 4.- Clasificación de información a propuesta del área de Secretaria Ejecutiva y la elaboración versión pública de expedientes números C/456/2023 y A/442/2023.
- 5.- Clausura.



## DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

1. En el desahogo del primero punto del orden del día, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes y procede a tomar lista de asistencia, en virtud de que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declara la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Toda vez que se cumple con el quorum establecido se declara formalmente constituido y se tiene por válidos los acuerdos que se tomen.

El presidente del Comité solicita a los integrantes la presencia en la sesión de la Lic. Francia Sagrario Rodríguez López, Secretaria Ejecutiva del ITAI, por ser el área que convoca a esta sesión, aprobando los integrantes su asistencia.

2. Continuando con el uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios da lectura al orden del día, sometiéndolo para su aprobación a los integrantes del Comité. **Acuerdo número 1/1EXT/22/03/2024. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el Orden del día.**
3. Continuando con el tercer punto, L.C. José Alfredo Avalos Larios somete a consideración de los integrantes del Comité, la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2024, quienes sugieren se omita dicha lectura en virtud de que el acta se encuentra firmada por los integrantes. **Acuerdo 2/1EXT/22/03/2024. Se omite la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de ejercicio fiscal 2023, en virtud de que se encuentra firmada por los integrantes.**



**Comité de Transparencia**  
del Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Nayarit

4. En el desahogo del presente punto, el presidente del Comité concede el uso de la voz a la Lic. Francia Sagrario Rodríguez López, Secretaria Ejecutiva del ITAI quien presenta ante los integrantes los expedientes números C/456/2023 y A/442/2023 la cual expone que derivado a la convocatoria de la Comisión Jurídica, de criterios y Resoluciones para remitir resoluciones relevantes de este Órgano Garante **solicita la aprobación de las versión pública de estos**, para eliminar el nombre del recurrente por considerarse información confidencial, de conformidad con el artículo 2, fracción VII y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y artículo 4, fracción VIII de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

Por lo que los integrantes del Comité exponen que de conformidad con lo señalado en el artículo 123, punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y el Capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, es de su competencia la clasificación a propuesta de las áreas a fin de salvaguardar los datos personales contra riesgo de las personas, por lo que una vez analizada se somete a votación para su aprobación la solicitud de la Secretaria Ejecutiva del ITAI, la versión pública de dichos expedientes aprobando por unanimidad la solicitud de la Secretaria Ejecutiva la versión pública de dichos expedientes,

**Acuerdo 3/1EXT/22/03/2024 se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en los expedientes números C/456/2023 y A/442/2023, a solicitud de la Secretaria Ejecutiva del ITAI, instruyendo a la Unidad de Transparencia para que se notifique el presente punto de acuerdo a la Secretaria Ejecutiva para los efectos procedentes.**

5. No habiendo más asuntos a tratar, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 11:00 once horas del día 22 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



**Comité de Transparencia**  
del Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Nayarit

---

**L.C. José Alfredo Avalos Larios.**  
Director de Administración del ITAI  
Presidente de Comité de Transparencia

---

**Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez.**  
Titular de la Unidad de Transparencia del ITAI.

---

**M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz.**  
Titular del Órgano Interno de Control del ITAI.

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, celebrada el día 22 de marzo de 2024.